

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2760** *JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SPAIN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que mediante acta de decisiones, con efectos el 30 de marzo de 2016, el accionista único de la sociedad, esto es, la entidad Johnson Controls Components Holding, S.L. decidió acordar la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Johnson Controls Automotive Spain, S.L.". Asimismo, decidió la aprobación del Balance de transformación correspondiente al balance anual cerrado con fecha 30 de septiembre de 2015, los nuevos estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales al actual accionista único, y la continuación del órgano de administración.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo además el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

En Madrid, 28 de abril de 2016.- Don Brian John Stief y Don Brian James Cadwallader, Administradores Mancomunados.

ID: A160022937-1